SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 9 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Caja Notarial remite respuesta a la consulta formulada oportunamente sobre la Carpeta a estudio sobre Prestaciones de la Seguridad Social. La misma concluye que dicho proyecto no tiene incidencia en las prestaciones que brinda.

Invitación de la Junta Departamental de Maldonado a la Jornada de Sensibilización, Información e Intercambio sobre el Acoso Laboral Municipal, organizada por la Comisión Tripartita: Intendencia Municipal, Junta Departamental y Adeom. Se realizará el viernes 15 de junio de 19:00 a 21:00

horas en la Sala de la mencionada Junta.

La Caja de Profesionales Universitarios remite respuesta a la consulta formulada oportunamente sobre la Carpeta a estudio sobre Prestaciones de la Seguridad Social."

-Como tenemos a estudio el proyecto de ley por el que se sustituye el criterio de ajuste de los montos mínimos y máximos y las condiciones de acceso a las prestaciones de la seguridad social, quiero señalar que la semana pasada la Caja Bancaria envió la respuesta correspondiente, comunicando que no incidía en sus finanzas. Ahora la Caja Notarial responde en el mismo sentido y, en el caso de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, hay algunas variantes porque a pesar de que comparte el proyecto en términos generales, propone alguna pequeña modificación.

Dese cuenta de la modificación que se plantea.

SEÑORA SECRETARIA.- La nota dice: "En cuanto específicamente refiere a esa sugerencia, ella se traduce en el texto que se propone para el comienzo del artículo 2º del proyecto enviado, cuya redacción se indica a continuación: 'Artículo 2º. Quedan comprendidas en el procedimiento de indexación previsto en el artículo precedente, exclusivamente las prestaciones de seguridad social cuya respectiva regulación normativa se indica en los literales siguientes'."

Esa es la acotación que se hace porque, según los estatutos de la Caja de Profesionales Universitarios, no estarían incluidos, pero entienden que dejándolo expresamente establecido se garantiza que no se dé una doble interpretación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señalo que este proyecto estaba a consideración y que simplemente estábamos aguardando las respuestas de las Cajas, tal como lo había solicitado el señor Senador Pasquet. La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios es la única que ha planteado una pequeña modificación. Entonces, dejo a criterio de los miembros de la Comisión la decisión en cuanto a considerar el tema hoy o dejarlo para una sesión posterior.

SEÑOR PASQUET.- Creo que habría que analizar la sugerencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y ver cuál sería su incidencia en el proyecto que estamos considerando. Me da la impresión de que se trata de una precisión interpretativa a fin de que nadie desvíe la interpretación de lo que es la intención manifiesta que trasunta el proyecto. Considero que ya que no tendremos más sesiones ordinarias este mes, no perdemos nada si nos damos un tiempo para estudiar esto y ver si efectivamente es así.

Adelanto que estoy dispuesto a votar en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los demás señores Senadores están de acuerdo, adoptaríamos ese criterio. La nota de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios ya ha sido repartida entre los miembros, por lo que podremos estudiar este tema. La próxima sesión analizaremos si incluimos la modificación planteada o votamos el proyecto de ley tal cual está redactado.

SEÑOR PASQUET.- Quiero advertir que hay que fijarse en que coincidan exactamente los literales, porque a veces a los Legisladores, por inadvertencia, se les escapan algunos elementos debido a ligeras variantes que se hacen. Me refiero a que, involuntariamente, no pase gato por liebre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para el día de hoy tres delegaciones habían solicitado ser recibidas por la Comisión. Aclaro que hemos tomado el criterio de que topear en tres las delegaciones a fin de que no se reitere lo que sucedió en la sesión anterior; a su vez, nos hemos propuesto aplicar un criterio un poco más rígido en cuanto a los horarios, para que no se extiendan demasiado.

Las delegaciones que han solicitado ser recibidas son los exestibadores del puerto de Fray Bentos, que estaban en primer lugar, pero han avisado a la Secretaría que en el día de la fecha no pueden concurrir.

De manera que en el día de hoy recibiremos a dos delegaciones: la de la Cámara de Instituciones y Empresas de Salud, y la del Centro Integral del Personal de Antel.